TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Entidad Productora:
Unidad Administrativa:
Dependencia Productora:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO

Grupo de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Servicio Público de Empleo



Servicio de Empleo



GMSE	GMSE	GMSE	GMSE	GMSE	GMSE	GMSE	GMSE	Sigla
360	360	360	360	360	360	360	360	Cód. Dep.
23	23	21	18	12	10	07	07	Cód. Serie
Informes	Informes	Historias	Estándares	Consecutivo de Comunicaciones Oficiales	Comunicaciones y Reportes	Boletines	Boletines	SERIE DOCUMENTAL (S)
07	03	03	9	91	01	02	2	Cód. Subserie
Informes de Gestión	Informes Call Center y Seguimiento a PQRSD	Historias Red de Prestadores	Estándares de Calidad	Consecutivo de Comunicaciones Internas	Comunicados	Boletines de Coyuntura Económica	Boletines de Comité Directivo	SUBSERIE DOCUMENTAL (SD)
1. Informe 2. Anexos	1. Informe 2. Anexos	1. Oficio solicitud 2. Requisitos del prestador 3. Póliza si aplica 4. Oficio de observaciones o requerimientos 5. Respuesta del oficio de observaciones o requerimientos 6. Resolución de desición 7. Offico de citación 8. Oficio de aviso (algunos casos) 9. Correo electrónico (algunos casos) 10. Recurso de reposición (algunos casos) 11. Recurso de apelación (algunos casos) 12. Solicitud de cambio de reglamento 13. Soportes	1. Informes 2. Oficios 3. NTC 4. Anexos	1. Oficios Internos 2. Anexos	1. Oficios 2. Anexos	1. Boletines	1. Boletines	TIPO DOCUMENTAL
2	2	2	2	2	2	2	2	RETE AG
υ	8	œ	5	Ŋ	ڻ.	∞	8	RETENCIÓN AG AC
סר	0	ס	ס	ס	ס		·	SOPORTE P EL
	Е	E				严	Ψ.	EL EL
				×	×	×	×	E DISI
×	×	×	×					Posició S
-								DISPOSICIÓN FINAL S CT I
× en pre	X pre en tra	X promote training tr	X pre tra	× e e iii 1)	× Pr. 1)	Þ, C	p _é Ç	
Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento svio a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para se nsferidos al Archivo Histórico, por contener información relevante sobre actividades realizadas en la Entidad. y se elimina la documentación	1) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para ser transferidos al Archivo Histórico y se elimina la documentación restante.	 Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, seleccionar el 5% de los documentos para ser transferidos al Archivo Histórico y se elimina la documentación restante. 	1) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para ser transferidos al Archivo Histórico y se elimina la documentación restante.	1) Se debe conservar dos años en el Archivo de Gestión por ser instrumento que soporta desiciones tornadas. 2) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, previo a la integración al expediente. 3) Se elimina el soporte papel.	Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento, svio a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia.	Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina po pérdida de vigencia.	umplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por dida de vigencia.	PROCEDIMIENTO

GMSE GMSE GMSE GMSE Sigla Aprobada según Resolución N° 000794 del 05 de octubre de 2015 360 360 360 360 Cód. Dep. **Entidad Productora:** Dependencia Productora: Unidad Administrativa: ၓ 26 23 23 Cód. Serie Informes Informes Planillas Manuales Institucionales සි සි Archivo de Gestión Archivo Central SERIE DOCUMENTAL (S) TIEMPO DE RETENCION Cód. Subserie **m** v 2 8 8 2 IVC (Inspección, Vigilancia y Control) Planillas Atención a Prestadores Manual Call Center Informes de Seguimiento a Prestadores Electrónico Papel Grupo de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Servicio Público de Empleo SUBSERIE DOCUMENTAL (SD) UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SOPORTE SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL 1. Informe 2. Anexos Firmas: Informes Soportes Formato de planillas Respuestas . Manual . Anexos . Oficios co m TIPO DOCUMENTAL Selección Eliminación sable de Archivo RETENCIÓN SOPORTE å _ 2 2 CT Conservación T D Digitalización ઠ્ઠ S 6 œ 4 Conservación Total ס ס ס ס Ŧ 円 円 П Secretaria General \times DISPOSICIÓN FINAL × × ន × Ð × × × × previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, se elimina por pérdida de vigencia y luego su Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento previo a la integración al expediente. Cumplido el tiempo de retenció en el Archivo Central, seleccionar el 10% de los documentos para se en él se establece los procedimientos que se deben seguir en el área di previo a la integración al expediente. 2) Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, seleccionar el 5% de los documentos para ser elimina el soporte papel. 1) Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento Se conserva por el valor histórico que representa para la Unidad y porqu transferidos al Archivo Histórico y se elimina la documentación restante. transferidos al Archivo Histórico y se elimina la documentación restante. Se recomienda digitalizar en el Archivo de Gestión cada documento de Empleo **PROCEDIMIENTO** NUEVO PAÍS